Resolución No. 386-2010 Anexo No. 3 Uso y Contenido TCP Página 1 de 5

USO Y CONTENIDO

El uso y contenido de las cuentas puede verse modificado por las exigencias de revelación contenidas en las Normas Cubanas de Contabilidad, prevaleciendo el criterio de las normas sobre el uso y contenido definidos para cada cuenta en este Nomenclador.

Códigos Nombre de la Cuenta

10. - GRUPO DE ACTIVOS

10.1 ACTIVO CIRCULANTE

100 Efectivo en Caja

Representan las existencias de medios monetarios y valores depositados en la caja.

Se debitan por los cobros en efectivo pendientes de depositar en la sucursal bancaria, así como otras entradas de efectivo a Caja. Se acreditan por la utilización de efectivo para operaciones y por los depósitos efectuados en las cuentas bancarias.

110 Efectivo en Banco

Representan la existencia de los medios monetarios depositados en las cuentas bancarias.

Se debitan por los depósitos de efectivo y se acreditan por las extracciones y pagos efectuados a partir de éstas.

10.2 ACTIVOS FIJOS

200 Activos Fijos Tangibles

Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares y que normalmente

Resolución No. 386-2010 Anexo No. 3 Uso y Contenido TCP Página 2 de 5

no se destinan a la venta. Estos Activos trasladan su valor paulatinamente durante su vida útil, a la prestación de servicios.

Incluyen maquinarias y equipos, muebles, enseres y equipos de oficina, entre otros.

Se registran por su valor de adquisición y los gastos de transportación y montaje, en los casos de los adquiridos.

Se debitan por las altas de los Activos Fijos y se acreditan por las bajas o ventas de éstos.

10. 3 CUENTAS REGULADORAS DE ACTIVOS

300 Depreciación de Activos Fijos Tangibles

Esta cuenta se corresponde con la pérdida del valor que sufren los Activos Fijos Tangibles y que se registra en ellas, debido al desgaste ocasionado por el uso normal o extraordinario durante los períodos que presten servicios o a su obsolescencia tecnológica.

Se acreditan por el importe de la depreciación para reposición correspondientes al período y se debitan por la depreciación acumulada en el momento de la baja de los Activos Fijos Tangibles o por las modificaciones de las tasas de depreciación.

20. GRUPO DE PASIVOS

20.1 PASIVOS CIRCULANTES

470 Préstamos Bancarios a Corto Plazo

Representan los importes pendientes de amortizar de préstamos bancarios a corto plazo.

Se acredita por los importes recibidos de los Préstamos Bancarios a Corto Plazo y se debitan por el pago de las amortizaciones realizadas.

Resolución No. 386-2010 Anexo No. 3 Uso y Contenido TCP Página 3 de 5

20.2 PASIVOS A LARGO PLAZO

520 Préstamos Bancarios a Largo Plazo

Representan los importes pendientes de amortizar de préstamos bancarios a largo plazo.

Se acredita por los importes recibidos de los Préstamos Bancarios a largo plazo y se debitan por el pago de las amortizaciones realizadas.

30. GRUPO DE PATRIMONIO

600 Patrimonio del TCP

Representa el valor de los Activos Fijos Tangibles y otros medios aportados por el trabajador por cuenta propia.

Debe analizarse por:

- 10 Saldo al inicio del ejercicio
- 20 Incrementos de aportes del TCP en el ejercicio contable
- 30 Erogaciones efectuadas por el TCP en el ejercicio contable
- 40 Pagos de Cuotas del Impuesto sobre Ingresos Personales.
- 50 Contribución a la Seguridad Social

Se acredita por la incorporación de bienes y derechos del TCP proveniente de la actividad y se debita por la extracción de recursos por parte del TCP.

610 Utilidad Retenida

Se registran en estas cuentas las utilidades obtenidas en el período contable para su distribución.

Se acreditan al final del período contable por los resultados positivos obtenidos y se debita por la erogación realizada por el TCP en el ejercicio.

Resolución No. 386-2010 Anexo No. 3 Uso y Contenido TCP Página 4 de 5

620 Pérdida

Se registran en esta cuenta el resultado negativo obtenido en cada período contable.

Se debitan por el resultado negativo de cada período contable y se acreditan por las utilidades futuras destinadas al financiamiento de pérdidas.

40. GRUPO DE CUENTAS NOMINALES

40. 1 CUENTAS NOMINALES DEUDORAS

800 Gastos o Costos de Operación

En estas cuentas se registran los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades o servicios.

Los gastos registrados en estas cuentas se analizan por los elementos siguientes:

11000	Materias Primas y Materiales
30000	Combustible
40000	Energía Eléctrica
50000	Remuneraciones al personal contratado
70000	Depreciación de Activos Fijos Tangibles
80000	Otros Gastos monetarios y financieros

Sus saldos se cancelan al final del año contra la cuenta Resultado.

810 Impuestos y Tasas

Comprenden los importes de los impuestos y tasas que se paguen, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. Excluye el Impuesto sobre Ingresos Personales.

Se analiza por:

Resolución No. 386-2010 Anexo No. 3 Uso y Contenido TCP Página 5 de 5

- 10 Impuesto sobre las Ventas
- 20 Impuesto sobre los Servicios Públicos
- 30 Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo
- 40 Otros Impuesto y Tasas

Se debitan por los impuestos pagados y los saldos de esta cuenta se cancelan al final del año, contra la cuenta Resultado.

40.2 CUENTAS NOMINALES ACREEDORAS

900 Ventas

Comprenden los importes por los servicios prestados. Sus saldos se cancelan al final del año, contra la cuenta Resultado.

50. CUENTA DE CIERRE

999 Resultado

Esta cuenta refleja al final del período contable, el resultado obtenido por el TCP en esta actividad, bien sea utilidad o pérdida, producto del cierre de los saldos de las cuentas nominales.

Su saldo se transfiere una vez efectuado el cierre de los saldos de las cuentas nominales, de ser positivo a la cuenta 610 Utilidad Retenida y de ser negativo, a la cuenta 620 Pérdida.